

Los nuevos procedimientos de registro de visitantes y voluntarios comienzan el 15 de abril de 2024



A partir del 15 de abril de 2024, el Distrito Escolar Unificado de De Pere comenzará a utilizar Raptor, un sistema de gestión de visitantes diseñado para fortalecer nuestros procedimientos de seguridad escolar.

Todos los padres, tutores e invitados (visitantes, voluntarios, contratistas, etc.) que ingresen a un edificio durante el horario escolar normal deberán:

1. Ingrese por la oficina principal
2. Proporcionar una licencia de conducir u otra identificación emitida por el gobierno de EE. UU. a un miembro del personal de la oficina para que la escanee en el sistema Raptor y verifique su identificación.
3. Si un visitante, padre o tutor, por cualquier motivo, no tiene una identificación emitida por el gobierno de EE. UU., el miembro del personal de la escuela puede usar cualquier forma de identificación e ingresar manualmente el nombre de la persona en el sistema Raptor.
4. Luego, el visitante recibirá una tarjeta de identificación impresa.
5. A un visitante/voluntario sin identificación no se le permitirá salir de la oficina.
6. Antes de salir del edificio, los visitantes/voluntarios deben pasar por la oficina y consultar con el miembro del personal de la oficina.
7. Los visitantes deberán utilizar el sistema Raptor y presentar una identificación para obtener una credencial en cada visita a la escuela.

Si va a dejar artículos en la oficina de la escuela o necesita recoger algo en la oficina de la escuela, no será necesaria una licencia de conducir.

Por favor contáctenos si tiene alguna pregunta o inquietud.